

MARIA ASUNCIÓN CUBILLAS DE CELIS, Secretaria del Consejo Social de la Universidad de León,

C E R T I F I C A: Que, en la sesión celebrada por la Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha quince de mayo de dos mil veinticinco, se adoptó por asentimiento el siguiente:

A C U E R D O: Distribuir 28 becas de colaboración entre los Departamentos de la Universidad para el curso 2025-2026, de la siguiente forma:

- Una beca de colaboración a cada uno de los 26 Departamentos, y asignar dos adicionales, hasta el total de 28, a los Departamentos que hayan obtenido el valor máximo en el cálculo de la media aritmética de los índices de productividad correspondientes a sus cinco miembros del PDI con los valores más elevados de la convocatoria 2024 de productividad investigadora, según se relaciona en el anexo I.
- Cumpliendo con la exigencia del Ministerio de añadir una relación priorizada de al menos, un 10% más de becas para el supuesto de una eventual insuficiencia de candidatos, las becas asignadas, con el mismo criterio de aplicación, son las que se relacionan en el orden de prioridad que figura en el anexo II.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación en León, a quince de mayo de dos mil veinticinco.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL



Asentimiento de Celis

A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.

CD: 28/25



ANEXO I

DEPARTAMENTO	PLAZAS
BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	2
BIOLOGÍA MOLECULAR	1
CIENCIAS BIOMÉDICAS	1
DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA	1
DERECHO PÚBLICO	1
DIDÁCTICA GENERAL, ESPECÍFICAS Y T. EDUCACIÓN	1
DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA	1
ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	1
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	1
FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	1
FILOLOGÍA MODERNA	1
GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA	1
HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	1
HISTORIA	1
ING. MECÁNICA, INFORMÁTICA Y AEROESPACIAL	1
ING. ELÉCTRICA Y DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	2
INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS	1
MATEMÁTICAS	1
MEDICINA, CIRUGÍA Y ANATOMÍA VETERINARIA	1
PATRIMONIO ARTÍSTICO Y DOCUMENTAL	1
PRODUCCIÓN ANIMAL	1
PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA	1
QUÍMICA Y FÍSICA APLICADAS	1
SANIDAD ANIMAL	1
TECNOLOGÍA MINERA, TOPOG. Y ESTRUCTURAS	1
TOTAL	28



ANEXO II

DEPARTAMENTO	PLAZAS
HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	1
PATRIMONIO ARTÍSTICO Y DOCUMENTAL	1
ING. MECÁNICA, INFORMÁTICA Y AEROESPACIAL	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	1
PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA	1
BIOLOGÍA MOLECULAR	1
HISTORIA	1
QUÍMICA Y FÍSICA APLICADAS	1
DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA	1
FILOLOGÍA MODERNA	1
CIENCIAS BIOMÉDICAS	1
SANIDAD ANIMAL	1
PRODUCCIÓN ANIMAL	1
DIDÁCTICA GENERAL, ESPECÍFICAS Y T. EDUCACIÓN	1
TECNOLOGÍA MINERA, TOPOG. Y ESTRUCTURAS	1
FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	1
INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS	1
DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA	1
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	1
MEDICINA, CIRUGÍA Y ANATOMÍA VETERINARIA	1
GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA	1
MATEMÁTICAS	1
DERECHO PÚBLICO	1
ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA	1

